

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-047/23

BAHIA BLANCA, 07 de marzo de 2023

VISTO:

La "Red de Carreras de Ingeniería en Informática / Sistemas de Información del CONFEDI" (RIISIC), creada la Ciudad de Mar del Plata el día 01 de diciembre del Año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la misma está compuesta por un miembro por Facultad o Unidad Académica de Universidad o Instituto del ámbito Público o Privado, miembro activo de CONFEDI, con carrera asimilada a la terminal Ingeniería en Informática/Sistemas de Información;

Que es necesario de designar un representante de esta Unidad Académica ante la mencionada red;

Que el Dr. Pablo Fillottrani es Director de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información y ha dado su anuencia para cumplir dicho rol;

Que el Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2023 dicha designación;

POR ELLO.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al **Doctor Pablo Rubén FILLOTTRANI (D.N.I 18.398.899 * Leg. 7276)** como representante Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación ante la Red de Carreras de Ingeniería en Informática / Sistemas de Información del CONFEDI" (RIISIC).

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; notifiquese al Dr. Pablo Fillottrani; pase a conocimiento de la Red de Carreras de Ingeniería en Informática / Sistemas de Información del CONFEDI" (RIISIC); cumplido, archívese.------